Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

Para q̃ en todo tiempo conste lo
que se ofrece sobre el Pleito que
tratan los Vecinos de esta Ciudad
con los Dueños de las Carnicerías Publicas
de ella, sobre el Abasto de Carne
de Toro, assi los Reconocidos como
los Domados y Introducidos en la Compañ.
a de Tlaxcalá que se ocasionó solicitar el
Lugar de Puebla que hagan presente a Consid.
para que sobre ello Providencie lo que co
rresponda, y entendida para evitar Dif.
guidonidades ser la Saca de las cortes
y cargos declarados Arr. Ordenanza Real. Pidan
Vtos Procurador vindica Gral. Pidan
ante la Real Justa Determine conforme
dhas ordenanzas que hacen mención, y
las Reales cedulas que se le dirigieron sobre ello
Sobre lamd Pidió en dho Ayuntam.to Pidan el dho
dho Pidió hecha Pidió en dho Ayuntam.to Pidan el dho
advertencia en dho Ayuntam.to haciendo Relación de la mñda
ver en la Junta que hacen de Abrir casa, señ.
dhas — — dho Pidió que para abrir casa, señ.
tral dho Pidió dha Junta dhas á Sup.
Alamanzanas Pidan la Pieza de los Plan
tíos Pedes y que se hagan Instrumentos
Rs ordenes Representa los medios por
Juicios el Ayuntamiento que le asiste
Claran asi Pidan la Junta que tiene
Constara abstrá conocido por las Razones
y Causas que expone; por lo que pide á esta
Ciudad se sirva Pidan Regimto